

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20290 *Resolución de 26 de septiembre de 2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 27 de agosto de 2024 (publicado en el BOE de 5 de septiembre de 2024, por resolución de la Secretaría General de Universidades del 29 de agosto de 2024).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 26 de septiembre de 2024.–El Rector, José Julián Garde López-Brea.

ANEXO

Plan de estudios de Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centros de Impartición: Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información de Talavera de la Reina

Distribución general del plan de estudios:

| Tipo de materia | ECTS |
|------------------------------|------|
| Obligatorias (OB). | 30 |
| Optativas (OP). | 18 |
| Trabajo Fin de Máster (TFM). | 12 |
| Créditos Totales. | 60 |

Estructura del plan de estudios por materias y asignaturas:

| Módulo | Materia | Asignatura | Carácter | ECTS |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|----------|------|
| Fundamentos de la administración y dirección de Tecnologías de la Información. | Fundamentos de la administración y dirección de Tecnologías de la Información. | Dirección de nuevos modelos de negocios digitales y gestión de la innovación. | OB | 6 |
| | | Sistemas de Información para la empresa. | OB | 6 |
| | | Dirección del talento en empresas tecnológicas. | OB | 6 |
| | | Gobierno y gestión de las tecnologías de la información. | OB | 6 |
| | | Tecnologías habilitadoras para la Transformación Digital. | OB | 6 |
| Especialización en Transformación Digital. | Especialización en Transformación Digital. | Ciencia de datos e Inteligencia artificial. | OP | 6 |
| | | Análisis de información financiera y toma de decisiones. | OP | 6 |
| | | Marketing en entornos digitales. | OP | 6 |
| Prácticas Académicas Externas. | Prácticas Académicas Externas. | Prácticas Académicas Externas. | OP | 6 |
| Trabajo Fin de Máster. | Trabajo Fin de Máster. | Trabajo Fin de Máster. | TFM | 12 |

OB = Obligatoria; OP = Optativa; TFM = Trabajo Fin de Máster.